

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 26 DE FEBRERO DE 2016

El pasado miércoles 3 de febrero la Eurocámara ratificó el acuerdo de la Comisión Europea y el Consejo de la Unión que permite a los fabricantes de automóviles duplicar el límite de emisiones de NOx Euro 6 (80 mg/km) hasta 2021 y en un 50% en adelante.

Chunta Aragonesista, representada en el Parlamento Europeo por el eurodiputado Jordi Sebastià y por el grupo Alianza Libre Europea, ha reivindicado el rechazo a una decisión que va en contra de las normas medioambientales y de su aplicación efectiva, a fin de cumplir con la Directiva sobre la calidad del aire y proteger a sus ciudadanos y ciudadanas de la contaminación atmosférica.

La medida permitirá a los vehículos contaminar muy por encima de los límites legales de la UE, lo cual es una respuesta directa al Dieselgate, en referencia al escándalo que afectó a Volkswagen y otras marcas por fraude en sus emisiones. La gran beneficiada sería de nuevo la industria del automóvil, en detrimento del interés de la ciudadanía europea, que está sufriendo las consecuencias del enfoque claramente conservador de la UE en cuanto a contaminación del aire.

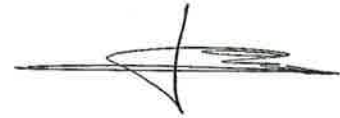
Por lo que respecta a Zaragoza, nuestra ciudad lleva tiempo haciendo sus deberes, desde la creación de la Agenda de Medioambiente en los años 80 se lleva trabajando muy en serio desde este Ayuntamiento para limitar la polución. En consecuencia un reciente informe de la calidad del aire de nuestra ciudad revela que estamos a unos niveles muy por debajo de los límites establecidos por la Unión y cercanos a los recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Zaragoza va caminando poco a poco hacia un modelo de ciudad sostenible, sustentado en iniciativas como los carriles bici, las peatonalizaciones, la imposición de límites para vehículos privados o, con una incidencia muy directa, la implantación del tranvía y la progresiva eliminación de vehículos por el centro de la ciudad, apuesta política de Chunta Aragonesista desde los años 90,. Todos estas propuestas y otras muchas han conllevado un cambio en la movilidad y una mejora de la calidad del aire.

Consideramos que el Ayuntamiento de Zaragoza, en coherencia con su apuesta por un modelo de ciudad sostenible, debe pronunciarse en contra de la resolución del Parlamento Europeo que rebaja notablemente los límites de emisiones de los automóviles y que va a suponer un incumplimiento de la directiva europea sobre calidad del aire y un retroceso en la lucha contra el cambio climático.

Por todo ello el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se declara contrario al acuerdo de la Comisión Europea y el Consejo de la Unión, que permitirá a los fabricantes de automóviles duplicar el límite de emisiones de NOx Euro 6 (80 mg/km) hasta 2021 y en un 50% en adelante y aprueba su adhesión a la red de municipios creada entre las principales ciudades europeas que se están manifestando contrarias a la superación de los límites de emisión de contaminantes.



Carmelo Javier Asensio Bueno
Portavoz GM CHA Ayto Zaragoza

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
FEB.	
Fecha:	5 MAR 2016
Hora:	
Número:	P-770/16